

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

17521 ORDEN de 23 de julio de 1984 por la que se acuerda la vuelta al servicio activo en la Carrera Fiscal de don Vicente Ferris García.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de don Vicente Ferris García, al que por Orden de 4 de octubre de 1973, se le declaró en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales y en el que solicita el reingreso,

Este Ministerio, de acuerdo con el informe de la Comisión Permanente del Consejo Fiscal y con lo prevenido en el artículo 48 del Reglamento orgánico de 27 de febrero de 1969, y 36, 3, del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, ha acordado concederle la vuelta al servicio activo en la Carrera Fiscal, debiendo tomar parte en los preceptivos concursos para la obtención de destino.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de julio de 1984.—P. D., el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Secretario técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

17522 ORDEN de 23 de julio de 1984 por la que se acuerda la vuelta al servicio activo en la Carrera Fiscal de don Eduardo Lasa Vidaurreta.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de don Eduardo Lasa Vidaurreta, al que por Orden de 30 de mayo de 1986 se le declaró en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales, y en el que solicita el reingreso,

Este Ministerio, de acuerdo con el informe de la Comisión Permanente del Consejo Fiscal y con lo prevenido en el artículo 48 del Reglamento Orgánico de 27 de febrero de 1969, y 36, 3, del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, ha acordado concederle la vuelta al servicio activo en la Carrera Fiscal, debiendo tomar parte en los preceptivos concursos para la obtención de destino.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de julio de 1984.—P. D., el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Secretario técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

17523 REAL DECRETO 1469/1984, de 30 de julio, por el que se destina a la Escuela Superior del Ejército al General de Brigada de Ingenieros, Diplomado al Estado Mayor, don Pascual Mainar Lafont.

Vengo en destinar a la Escuela Superior del Ejército al General de Brigada de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, Grupo «Mando de Armas», don Pascual Mainar Lafont, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a 30 de julio de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

17524 REAL DECRETO 1470/1984, de 3 de agosto, por el que se dispone pase a la situación de Segunda Reserva el General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire, en situación de «Reserva Activa», don Rafael Ibarra Pellón.

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley 20/1981, de 6 de julio, desarrollada por Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, Vengo en disponer que el General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire, en situación de «Reserva Activa», don Rafael Ibarra Pellón, pase a la situación de Segunda Reserva, una vez cumplida la edad reglamentaria el día 5 de agosto de 1984.

Dado en Palma de Mallorca a 3 de agosto de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

17525 ORDEN de 20 de julio de 1984 por la que se nombra Abogados del Estado a los señores opositores que han obtenido plaza en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Abogados del Estado, convocadas por Orden de 21 de junio de 1983.

Ilmo. Sr.: Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 159, del día 4 del corriente mes de julio, la Resolución del Tribunal calificador de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Abogados del Estado, conteniendo la relación de opositores declarados aptos para ingreso en el mencionado Cuerpo, todos ellos han completado la documentación justificativa de que reúnen las condiciones de capacidad y demás requisitos exigidos en la convocatoria.

En su virtud,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Dirección General de lo Contencioso del Estado, dispone:

Se incorporan al Cuerpo de Abogados del Estado, de conformidad con el artículo 101, párrafo séptimo, inciso 1, del Reglamento de 27 de julio de 1943 los señores que a continuación se relacionan, con su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

- A10HA524. Don Luis Argüello Alvarez. 2 de junio de 1959.
- A10HA525. Don Vicente Santamaría de Paredes Castillo. 28 de octubre de 1957.
- A10HA526. Don Jesús Roa Martínez. 31 de enero de 1958.
- A10HA527. Don Juan Guitard Marín. 15 de febrero de 1960.
- A10HA528. Don Francisco Javier Revuelta del Peral. 7 de marzo de 1957.
- A10HA529. Don Pedro Ferreras Díez. 5 de abril de 1955.
- A10HA530. Don José Ignacio Rodrigo Fernández. 28 de septiembre de 1958.
- A10HA531. Don Antonio Abril Abadín. 12 de diciembre de 1957.
- A10HA532. Don Joaquín de Fuentes Bardají. 18 de agosto de 1953.
- A10HA533. Don Juan Marcos Lozano Beltrá. 18 de febrero de 1958.
- A10HA534. Don Francisco José Arregui Laborda. 20 de febrero de 1967.
- A10HA535. Don Luis María Almajano Pablos. 10 de julio de 1955.
- A10HA536. Don Sebastián Albella Amigo. 19 de junio de 1958.
- A10HA537. Don Juan José Torres Fernández. 28 de octubre de 1959.